



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...***, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS 4-R PEÑA BLANCA			
PERSONALIDAD JURIDICA	9			
FECHA DE ELECCIONES	20 de Diciembre de 2025			
HORA	18:00 – 20:00 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Junta de Vecinos Peña Blanca			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Junta de Vecinos Peña Blanca			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	24/11/2025		

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Roxana Riffo Gutiérrez.
	Alejandra Melo Soto.
	Silvia Rubio Rubio.

/lim.-

Quillón, martes 25 de noviembre de 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FV6IZY-712>

N° 151/2025